

MEJOR ESCOBEDO

Gobierno Municipal 2015 - 2018

Oficio No.CMA-457/16

Asunto: Comunicado de Recomendaciones
Gral. Escobedo, N.L. a 19 de septiembre del 2016

LIC. DAVID GAMEZ MACIAS
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE DEPORTES DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE
DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN
P R E S E N T E . -

Con fundamento en lo establecido en el artículo 101 y 104 de la ley de Gobierno Municipal del Estado de N.L., y artículos 25 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, del Reglamento Interior de la Administración Pública de General Escobedo, N.L., se procede a emitir las recomendaciones y sugerencias sobre el desempeño de las funciones y actividades que realicen las dependencias y unidades administrativas que conforman la Administración Pública Municipal, supervisando que las mismas se apeguen a la normatividad, programas, procedimientos y presupuestos establecidos, de acuerdo a las atribuciones que cada una tenga asignada. Se emiten las siguientes recomendaciones sobre la auditoría practicada en el periodo del 1 de Enero al 31 de diciembre del 2015 y primer trimestre del 2016 a la Dirección de Deportes.

Normativo

- a) En lo sucesivo se recomienda que los expedientes estén debidamente integrados desde el momento del inicio del trámite.
- b) Se recomienda que en lo sucesivo que las inspecciones referente a los Promotores Deportivos sean más frecuentes, que las bitácoras de trabajo estén más completas.

Sin más por el momento quedo de usted para cualquier aclaración al respecto y con la finalidad de haber cumplido con nuestro objetivo principal que la Normatividad quede soportada y amparada con la evidencia suficiente y competente para salir con buenos resultados ante el Órgano fiscalizador del Estado.

Atentamente. -

EL C. CONTRALOR MUNICIPAL

LIC. JOSÉ MARTÍN TREVIÑO



c.c.p. ARCHIVO